

**ACTA DE LA SESIÓN 369 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2013.**

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

EL Secretario del Consejo pasa lista de asistencia para verificar el quórum, y con la presencia de 47 miembros se da inicio a la Sesión 369 siendo las 10:52 horas.

Se declara la existencia del quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pregunta si hay comentarios al Orden del Día.

El Sr. Samuel Hernández menciona que el sector estudiantil propone que se cambie el orden del día pasando el punto 7 al punto 3, dado que consideran que el punto 7 tiene prioridad.

La Presidenta aclara que todos los asuntos del orden del día requieren de atención e importancia.

El Sr. Erik Domínguez apoya la propuesta del Sr. Samuel Hernández.

La Presidenta explica que hay una lógica en el orden del día que permite abordar los asuntos que se proponen. Pone a consideración del pleno la aprobación de la propuesta original hecha por la presidencia y la nueva propuesta a favor y en contra, quedando la votación de la siguiente manera:

Propuesta original: 26 votos a favor.

Nueva propuesta: 20 votos en contra.

0 abstenciones.

Acuerdo 369.1

Aprobación del Orden del Día.

3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

La Presidenta comenta que por legislación, el Consejo Académico integra la Comisión de planes y programas de estudio en la primera sesión posterior a la instalación del órgano colegiado.

Esta Comisión tiene por objeto dictaminar y armonizar los proyectos sobre planes y programas académicos que le proponen los consejos divisionales y, en caso de que el dictamen sea favorable, someterlos a la aprobación del Colegio Académico. El Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) establece que esta Comisión en particular, estará constituida por los directores de división, un representante propietario del personal académico y otro de los alumnos por cada una de las divisiones. Aclara que no participan miembros del personal administrativo.

Explica que sólo pueden proponerse como integrantes de las comisiones los miembros del órgano colegiado académico presentes en la Sesión, o los ausentes en la misma, podrán manifestar el deseo de participar y su aceptación por escrito. Precisa que los suplentes no pueden ser designados como integrantes de las comisiones.

Acto seguido, menciona que no someterá a votación la participación de los directores de división, ya que el RIOCA señala que esta Comisión debe estar constituida con ellos. Finalmente menciona que esta Comisión tiene materia de trabajo, por lo que el Secretario del Consejo convocará a la brevedad.

Asimismo, aclara que la Lic. Gabriela Rosas, Delegada de la Oficina del Abogado General en la Unidad Azcapotzalco, participará como asesora en materia de legislación en todas las comisiones y en los comités electorales. Comenta que las comisiones, para cumplir su desarrollo y mandato, contarán con el apoyo del personal de la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Mtro. José Lucino Gutiérrez solicita un receso para tener la oportunidad de ponerse de acuerdo sobre quiénes podrían integrar las comisiones.

La Presidenta propone un receso de diez minutos el cual es aprobado por unanimidad.

Se suspende la Sesión a las 11:05 horas.

Se retoma la sesión a las 11:15 horas y la Presidenta pregunta si hay propuestas de los representantes del personal académico de las tres divisiones.

Se propone por parte de los representantes del personal académico de CBI, al Mtro. José de Jesús Hernández Villa. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por mayoría con: 45 votos a favor y 2 abstenciones.

Se propone por parte de los representantes del personal académico de CSH a la Lic. Silvia Gregoria Sánchez González y al Mtro. José Lucino Gutiérrez Herrera. Las propuestas se someten a consideración del pleno quedando de la siguiente manera:

25 votos a favor para la Lic. Silvia Gregoria Sánchez
2 votos a favor para el Mtro. José Lucino Gutiérrez Herrera
17 abstenciones.

Se propone por parte de los representantes del personal académico de CyAD al D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada con: 39 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

Acto seguido la Presidenta solicita las propuestas de alumnos de CBI, CSH y CyAD.

Se propone por parte de los representantes de alumnos de CBI a la Srita. Karla Miriam Carrillo Rosas. Propuesta que es sometida a consideración del pleno, lo cual es aprobada por unanimidad.

Se proponen por parte de los representantes de alumnos de CHS a la Srita. Karla Neri Hernández y al Sr. Uriel Jiménez Saldaña. Las propuestas se someten a consideración del pleno quedando de la siguiente manera:

27 votos a favor para la Srita Karla Neri Hernández
11 votos a favor para el Sr. Uriel Jiménez Saldaña
8 abstenciones.

Se propone por parte de los representantes de alumnos de CyAD, al Sr. Erik Adán Ortiz Hernández, propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada con: 39 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

Acto seguido el Secretario menciona que el trabajo de la Comisión es permanente por lo que no hay plazo para entrega de Dictamen.

Acuerdo 369.2

Integración de la *Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Consejo Académico*, con los siguientes miembros:

Directores de División

Dr. Luis Enrique Noreña Franco

Dr. José Alfredo Sánchez Daza

Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco

Representantes del personal académico

Mtro. José de Jesús Hernández Villa

Lic. Silvia Gregoria Sánchez González

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez

Representantes de los alumnos

Srita. Karla Miriam Carillo Rosas

Srita. Karla Neri Hernández

Sr. Erik Adán Ortiz Hernández

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES.

La Presidenta comenta que la estructura de organización académica de la Universidad se configura en los departamentos, dentro de los cuales se conforman las áreas de investigación, y éstas son aprobadas, modificadas o suprimidas. Explica que las áreas son espacios donde los profesores se coordinan para realizar el trabajo a través de programas y proyectos de investigación.

Aclara que esta Comisión es semipermanente, su duración estará en función del tiempo de los miembros al frente de la representación, por lo que no habrá que solicitar prórrogas a este órgano colegiado; explica que las reuniones se llevarán a cabo con la frecuencia que el trabajo lo demande. La diferencia con las comisiones permanentes es que por las causas estipuladas en la legislación, darse su disolución, si así lo decide el órgano colegiado (artículo 72 del RIOCA).

Seguidamente, propone la fórmula de integración de la Comisión, esto es, tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Somete a consideración del pleno la propuesta de integración, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, solicita propuestas de parte de los órganos personales de CBI, CSH y CyAD. Las propuestas las somete a consideración del pleno.

Se propone por parte de CBI al Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez. Se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con: 43 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Por parte de CSH se propone al Lic. Gilberto Mendoza Martínez. Se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con: 46 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se propone por parte de CyAD a la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, solicita propuestas de personal académico de CBI, CSH y CyAD. Las propuestas las somete a consideración del pleno.

Se propone por parte de CBI al Mtro. Abelardo González Aragón; se somete a consideración del pleno la propuesta la cual es aprobada por mayoría con: 46 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se propone por parte de CSH a la Mtra. Elvia Espinosa Infante, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de CyAD al Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Acto seguido la Presidenta solicita las propuestas de los alumnos de CBI, CSH y CyAD. Las propuestas las somete a consideración del pleno.

Se propone por parte de CBI al Sr. Salvador Omar Vargas Arguello, propuesta que es sometida a consideración del pleno la cual es aprobada por mayoría con: 44 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Se propone por parte de CSH al Sr. Erik Domínguez Díaz de León; se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de CyAD a la Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa; se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con: 46 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Finalmente, pregunta quién integrará la Comisión por parte del personal administrativo.

Al no haber acuerdo en el sector, se somete a votación del pleno a los dos representantes del personal administrativo, quedando la votación de la siguiente manera:

27 votos a favor para la Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez.

4 votos a favor para el Sr. Alejandro Martínez Soria.

10 abstenciones.

Seguidamente, la Presidenta propone como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dr. Mario Alberto Romero Romo de CBI; Dra. Ana María García Ramírez de CSH, y Dr. Aníbal Figueroa Castrejón de CYAD, así como al Responsable de Posgrados de la Unidad Azcapotzalco, Dr. Mario Guillermo González Rubí. Somete a consideración del pleno la propuesta la cual es aprobada por mayoría con: 42 votos a favor 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 369.3

Integración de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Mtra. Verónica Huerta Velázquez

Representantes del personal académico

Mtro. Abelardo González Aragón

Mtra. Elvia Espinosa Infante

Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida

Representantes de los alumnos

Ing. Salvador Omar Vargas Arguello

Sr. Erick Domínguez Díaz de León

Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa

Representante del personal administrativo

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

Como **asesores fueron nombrados los coordinadores divisionales de investigación**: Dr. Mario Alberto Romero Romo de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Ana María García Ramírez de Ciencias Sociales y Humanidades y Dr. Aníbal Figueroa Castrejón de Ciencias y Artes para el Diseño y al Responsable de Posgrados de la Unidad Azcapotzalco, Dr. Mario Guillermo González Rubí.

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2014.

La Presidenta comenta que en la Sesión 358, cuando se aprobó el Presupuesto 2013, se emitió una recomendación al Consejo Académico en los siguientes términos: *En consideración con lo previsto en el artículo 30, fracción I del Reglamento Orgánico, integrar la Comisión de Presupuesto desde el trimestre de invierno, con el fin de atender adecuadamente lo que marque el artículo 7 del Reglamento del Presupuesto.*

La Presidenta propone el siguiente mandato para esta Comisión:

- a) Proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2014, con base en el artículo 7 del Reglamento del Presupuesto. En particular con el análisis de la base del ejercicio presupuestal del año en curso y la evaluación del gasto de los dos años anteriores.
- b) Evaluar las recomendaciones presentadas en el dictamen de la Comisión de presupuesto integrada en el 2012.
- c) En su caso, elaborar recomendaciones.

Acto seguido, somete a consideración del pleno el mandato de la Comisión el cual es aprobado por unanimidad.

Consecutivamente, la Presidenta propone la siguiente fórmula de integración: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, solicita propuestas de órganos personales de CBI, CSH y CyAD. Somete a consideración del pleno las propuestas.

Se propone por parte de CBI a la Dra. Miriam Aguilar Sánchez, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de CSH al Dr. Oscar Lozano Carrillo; se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con: 45 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Se propone por parte de CyAD al Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro; se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con: 46 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

A continuación, solicita propuestas por parte del personal académico de CBI, CSH y CYAD. Somete a consideración del pleno las propuestas.

Se propone por parte de CBI al Mtro. Carlos Alejandro Vargas, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de CSH al Dr. León Tomás Ejea Mendoza, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de CyAD a la Dra. Bibiana Solórzano Palomares; se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con: 46 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Solicita propuestas por parte de los alumnos de CBI, CSH y CyAD. Somete a consideración del pleno las propuestas.

Se propone por parte de CBI, al Sr. Carlos Eduardo García Muñoz, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Se proponen por parte de CSH al Sr. Erik Domínguez Díaz de León, a la Srita. Karla Neri Hernández y al Sr. Samuel Hernández Cruz; se someten a consideración del pleno las propuestas quedando la votación de la siguiente manera:

18 votos a favor para el Sr. Samuel Hernández Cruz.

9 votos a favor para la Srita. Karla Neri Hernández.

4 votos a favor para el Sr. Erik Domínguez Díaz de León.

14 abstenciones.

Se propone a la Srita. María Guadalupe Ortíz Figueroa; se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con 45 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Finalmente, solicita propuesta por parte del personal administrativo.

Al no haber acuerdo se someten a votación los dos representantes del personal administrativo, quedando la votación de la siguiente manera:

20 votos a favor para la Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

7 votos a favor para el Sr. Alejandro Martínez Soria.

17 abstenciones.

Asimismo, propone como asesores a los coordinadores divisionales de planeación: Dr. Jesús Isidro González Trejo de CBI; Mtro. Enrique Octavio Ortiz Mendoza de CSH, y Mtro. Isaac Acosta fuentes de CyAD y al Coordinador General

de Planeación, Mtro. Jorge Bobadilla Martínez. Somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con: 44 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Por último, sugiere como plazo para que la Comisión entregue su Dictamen el 28 de junio de 2013. Somete a consideración del pleno la propuesta, el cual es aprobado por mayoría con: 46 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

En atención a que el calendario del proceso de planeación, presupuestación y evaluación para 2014 está muy ajustado, exhorta a los consejos divisionales a aprobar sus presupuestos a más tardar el 24 de junio de 2013.

Acuerdo 369.4

Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2014, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Dr. Óscar Lozano Carillo

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representantes del personal académico

M. en C. Carlos Alejandro Vargas

Dr. León Tomás Ejea Mendoza

Dra. Bibiana Solórzano Palomares

Representantes de los alumnos

Sr. Carlos Eduardo García Muñoz

Sr. Samuel Hernández Cruz

Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa

Representante del personal administrativo

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

Como asesores fueron nombrados los coordinadores divisionales de planeación:

Dr. Jesús Isidro González Trejo de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtro. Enrique Octavio Ortiz Mendoza de Ciencias Sociales y Humanidades, y

Mtro. Isaac Acosta Fuentes de Ciencias y Artes para el Diseño, **y el Coordinador General de Planeación**, Mtro. Jorge Bobadilla Martínez.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 24 de junio de 2013.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

- a) Proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2014, con base en el artículo 7 del Reglamento del Presupuesto. En particular con el análisis de la base del ejercicio presupuestal del año en curso y la evaluación del gasto de los dos años anteriores.
- b) Evaluar las recomendaciones presentadas en el dictamen de la Comisión de presupuesto integrada en el 2012.
- c) En su caso, elaborar recomendaciones.

6. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME AL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

La Presidenta comenta que de acuerdo con la legislación universitaria, cada consejo académico constituye un Comité Electoral de entre sus miembros representantes, y que su duración estará en función de los dos años de la representación.

Menciona que el Comité Electoral tiene el encargo de elaborar convocatorias para instrumentar los procesos de elección para renovar el órgano colegiado o para cubrir las representaciones vacantes del personal académico, de los alumnos o del personal administrativo. Explica que cuando un miembro de este órgano colegiado deja de satisfacer alguno de los requisitos exigidos en el RIOCA, cuando medie renuncia o cuando deje de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año, se realizan estos procesos de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes, salvo cuando falten menos de tres meses para concluir la representación del órgano.

Expone que el mandato del Comité Electoral consistiría en atender las recomendaciones que emitió el Comité Electoral del Décimo Noveno Consejo Académico, tomando como base los Informes y recomendaciones presentados en las Sesiones 362, 364 y 366.

En cuanto a la composición del Comité Electoral, comenta que ha sido variable en la historia del Consejo Académico, pero en lo general ha estado integrado por seis miembros del personal académico y seis alumnos; dos por cada división para cada caso, y un representante del personal administrativo, es decir, trece miembros. Aclara que los órganos personales no participan de este Comité. Menciona que cuando se lleve a cabo el proceso para elegir a la siguiente representación del Consejo Académico, se podría ampliar el número de integrantes del Comité a petición del mismo, ya que la organización que demanda el proceso es intensa.

Acto seguido, somete a consideración del pleno la propuesta de composición del Comité, conformado por 13 integrantes del Consejo Académico, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Alejandro Martínez Soria comenta que a su parecer no sería prudente votar por el mandato dado que no está aún conformado Comité Electoral. Sugiere que sólo se integre la Comité y que después éste resuelva si es pertinente o no tomar en cuenta el mandato.

La Presidenta coincide en que no se ponga a votación en este momento el mandato, sin embargo, aclara que es un mandato también dirigido a la Presidencia y éste se tendría que atender.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas del personal académico de CBI, CSH y CYAD. Somete a consideración del pleno las propuestas.

Por parte de CBI se proponen al Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa y al Dr. Carlos Avilés Cruz, quienes son aprobados por unanimidad.

Por parte de CSH se proponen al Dr. José Agustín Ronzón León y al Mtro. José Lucino Gutiérrez Herrera, se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada con: 39 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Por parte de CyAD se proponen al Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida y al D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez; se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con: 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Solicita las propuestas de los alumnos de CBI, CSH y CyAD. Somete a consideración del pleno las propuestas.

Se proponen por parte de CBI al Sr. Rodrigo Vázquez López y a la Srita. Jeanette Mariana Vázquez Rodríguez; se somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por mayoría con: 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se proponen por parte de CSH a la Srita. Marisol de la Barrera Pérez, al Sr. Samuel Hernández Cruz y al Sr. Uriel Jiménez Saldaña, al no haber consenso, la Presidenta somete a consideración del pleno votar por las tres propuestas y de ahí decidir de acuerdo al número mayor de votos, la votación queda de la siguiente manera para el primer lugar:

23 votos a favor para la Srita. Marisol de la Barrera Pérez

9 votos a favor para el Sr. Uriel Jiménez Saldaña

7 votos a favor para el Sr. Samuel Hernández

6 abstenciones.

Acto seguido la Presidenta somete a consideración del pleno votar a favor, en contra o abstención, para determinar el segundo lugar entre el Sr. Uriel Jiménez Saldaña y el Sr. Samuel Hernández Cruz, quedando la votación de la siguiente manera:

16 votos a favor para el Sr. Uriel Jiménez Saldaña.

3 votos a favor para el Sr. Samuel Hernández Cruz.

20 abstenciones.

Se proponen por parte de CyAD al Lic. Sergio Chua Torres y al Sr. Braulio Cárdenas; se somete la propuesta a consideración del pleno, la cual es aprobada por mayoría con: 44 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acto seguido la Presidenta pregunta quién de los miembros del personal administrativo formará parte del Comité.

Al no haber acuerdo en el sector, se someten a votación los dos representantes del personal administrativo, quedando la votación de la siguiente manera:

5 votos a favor para la Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

22 votos a favor para el Sr. Alejandro Martínez Soria

14 abstenciones.

Finalmente, menciona que la Legislación Universitaria establece que en la primera reunión del Comité Electoral, se debe elegir a su Presidente. En este sentido, el Secretario del Consejo convocaría a reunión para instalar al Comité.

Integración del Comité Electoral del Vigésimo
Consejo Académico, con los siguientes miembros:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representantes del personal académico

Dr. Carlos Avilés Cruz

Dr. Risto Fermin Rangel Kuoppa

Representantes de los alumnos

Sr. Rodrigo Vázquez López

Srita. Jeanette Mariana Vázquez Rodríguez

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representantes del personal académico

Mtro. José Lucino Gutiérrez Herrera

Dr. José Agustín Ronzón León

Representantes de los alumnos

Srita. Marisol de la Barrera Pérez

Sr. Uriel Jiménez Saldaña

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Representantes del personal académico

Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida

D. I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez

Representantes de los alumnos

Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas Cansino

Lic. Sergio Chua Torres

Representante del personal administrativo

Sr. Alejandro Martínez Soria

7. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

La Presidenta comenta que el Colegio Académico sigue a la fecha funcionando con la representación anterior. En este sentido, esta Sesión es para declarar a los representantes electos ante el Colegio Académico y, que el Presidente de ese órgano los convocaría para ser instalarlos el próximo 30 de abril de 2013.

La Sra. Rocío Salmerón solicita el uso de la palabra para la Mtra. Luisa Gabriela del Valle, Dr. Carlos Rivera y Dr. Nicolás Domínguez.

La Presidenta dice que primero se presentará el procedimiento de elección y posteriormente se dará el uso de la palabra a quienes la solicitaron.

Acto seguido da el uso de la palabra al Secretario del Consejo para explicar la mecánica de votación.

El Secretario explica que la designación de los representantes ante el Colegio Académico, se realiza con base en lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento Orgánico:

Para la elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico y para la de sus respectivos suplentes, los Consejos Académicos de cada Unidad observarán las siguientes reglas:

I En la elección de los representantes del personal académico y sus suplentes, sólo podrán votar y ser electos los representantes del personal académico de la Unidad correspondiente;

II En la elección de los representantes de los alumnos y sus suplentes, sólo podrán votar y ser electos los representantes de los alumnos ante el Consejo Académico;

III Los representantes de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico elegirán entre sí a su representante ante el Colegio Académico y al suplente del mismo;

IV Cuando el sector respectivo no llegue a una decisión, el Consejo Académico en pleno realizará la elección; y

V Los suplentes de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante los Consejos Académicos no podrán ser electos como representantes ni como suplentes ante el Colegio Académico.

Agrega que con la finalidad de atender lo anterior, presentará a continuación el procedimiento que ha sido empleado por el Consejo Académico, para la elección de los representantes ante Colegio Académico.

En primer término presenta las siguientes definiciones:

Sector: Es el conjunto de representantes del personal académico, o el de los alumnos o el del personal administrativo.

Subsector: Es el conjunto de representantes del personal académico o de los alumnos de una División.

El Procedimiento, incluye los siguientes puntos:

1. Hacer un receso para que los subsectores se pongan de acuerdo con respecto a su representante propietario y suplente. El acuerdo en cada subsector, en su caso, debe ser unánime, ya que cualquier consejero propietario puede autoproponerse como candidato a representante propietario o suplente ante el Colegio Académico.
2. Una vez concluido el receso, se procede a la votación de manera ordenada para cada subsector, de acuerdo con la lista de asistencia; se presenta al pleno la lista de candidatos y se vota primero para el representante propietario y después para el suplente. La votación debe ser secreta por tratarse de una elección (Art. 48 del RIOCA). Se distribuyen papeletas en blanco entre los miembros del sector correspondiente, quienes deben anotar en la misma el nombre del candidato de su preferencia o bien abstención (no hay votos en contra). Aún en el caso de candidatos únicos la votación en el sector debe realizarse para atender a lo que marca el Reglamento Orgánico.
3. Si uno o más candidatos para representante propietario no resultan electos en la votación correspondiente, pueden optar por integrarse a la lista de candidatos a representante suplente.
4. En caso de que haya varios candidatos en un subsector y que haya empate de un número menor de ellos en el primer lugar, la votación se reitera entre los más votados.
5. En caso de que haya empate en el primer lugar entre todos los candidatos o que se reitere el empate en el supuesto del punto anterior, la votación pasa al pleno del Consejo Académico. La votación es secreta mediante papeletas como se marca en el punto 2. En caso de que persista el empate en el pleno se procederá a una segunda votación; en caso de que persista el empate en la segunda votación la Presidenta ejercerá su voto de calidad (Art. 49 del RIOCA).

6. En el caso del sector de representantes del personal administrativo, si hay acuerdo entre los mismos para cubrir los cargos de representante propietario y suplente ante el Colegio Académico, estos quedan electos como tales, de lo contrario la votación pasa al pleno en los términos del punto anterior.
7. En determinados casos el Consejo Académico puede acordar votaciones más económicas; por ejemplo si el subsector se pone de acuerdo en el representante propietario y también en el suplente, se puede elegir a ambos en la misma votación. Estos acuerdos deben tomarse por consenso, dado que si algún consejero se opone deberá respetarse el procedimiento original.
8. Una vez concluidas las votaciones, la Presidenta declara electos a los representantes ante el Colegio Académico.

La Presidenta pregunta si hay comentarios sobre los procedimientos.

El Dr. Carlos Avilés solicita un receso de diez minutos.

La Presidenta somete a consideración del pleno hacer un receso de diez minutos el cual es aprobado por unanimidad.

Se suspende la sesión a las 12:50 horas.

Se retoma la sesión a las 13:00 hrs.

La Presidenta pone a consideración del pleno el uso de la palabra para la Mtra. Luisa Gabriela del Valle lo cual es aprobado por unanimidad.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle exhorta a quienes vayan a representar a la División de CBI ante el Colegio Académico para que realmente representen los intereses de la comunidad de la División, se refiere al Dr. Carlos Avilés cuando formó parte de la Comisión Dictaminadora.

La Presidenta pone a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Nicolás Domínguez lo cual es aprobado por unanimidad.

El Dr. Nicolás Domínguez exhorta al Consejo Académico a elegir a la persona idónea para que represente a la División de CBI ante el Colegio Académico.

La Presidenta pone a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Carlos Rivera lo cual es aprobado por unanimidad.

El Dr. Carlos Rivera menciona que le preocupa la representación en el Colegio Académico de la División de CBI y también exhorta al Consejo a que decida por una verdadera representación del sector académico de CBI, hace referencia al Dr. Avilés y pide no se le considere para ser colegiado.

El Sr. Erik Domínguez solicita el uso de la palabra para el Mtro. Roberto Barnard. La Presidenta pone a consideración del pleno el uso de la palabra para el profesor Barnard lo cual es aprobado por unanimidad.

El profesor Roberto Barnard habla respecto de lo que se acaba de mencionar y dice que la comunidad universitaria cuenta con las actas de las sesiones del Colegio Académico y que están para consultar como sucedieron los hechos.

La Mtra. Rafaela Blanca Silva considera grave que se utilice este espacio para descalificar a las personas.

La Presidenta llama al orden y comenta que no es conveniente discutir asuntos de otro orden e invita a seguir trabajando sobre el punto de la elección y proceder a la votación.

El Sr. Alejandro Martínez menciona que ya se ha otorgado el uso de la palabra y se expresado lo que se quería. Coincide con la Presidenta en que se pase a desahogar el punto.

La Srita. Jeanette Vargas solicita el uso de la palabra para el Sr. Alejandro Carmona, estudiante de la Licenciatura en Derecho.

La Presidenta pone a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Alejandro Carmona lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Alejandro Carmona comenta se suscitaron hechos irregulares en las pasadas elecciones de representantes ante el Consejo Académico, tal como fue la compra de votos de parte de la Srita. Marisol de la Barrera.

La Presidenta menciona que debe trabajarse para fortalecer una cultura política al interior de la Universidad.

La Srita. Marisol de la Barrera solicita se presenten pruebas contundentes sobre las acusaciones que hacen referencia a su persona y que éstas se entreguen a las instancias correspondientes.

El Sr. Uriel Jiménez solicita el uso de la palabra para el Sr. Carlos García.

La Presidenta somete a consideración del pleno si el punto está suficientemente discutido, lo cual es aprobado con 35 votos a favor.

La Presidenta llama al orden a los miembros del Consejo.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas invita a los consejeros y a los asistentes a ceñirse a las reglas que tiene el Consejo.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez considera que en términos de orden y de equidad se debe dar el uso de la palabra al Sr. Uriel Jiménez.

El Sr. Uriel Jiménez menciona que como representante debe dar voz a sus representados por lo que pide se le dé el uso de la palabra al estudiante Carlos García.

El Sr. Samuel Hernández señala que como representantes del sector mayoritario que es el de los alumnos, solicitan se dé el uso de la palabra y pide al Consejo que a pesar de haber votado, se otorgue la palabra a Carlos García.

El Sr. Erik Domínguez señala que el uso de la palabra debe ser equitativo pues ya se dio ésta a los profesores y solicita que se dé también al alumno.

La Presidenta pone a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Carlos García, lo cual es aprobado por mayoría con 30 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones.

El Sr. Carlos García menciona que es importante escuchar al sector estudiantil y que se deben discutir los puntos del orden del día hasta dónde sea necesario. Exhorta a los miembros del Consejo a que se reflexione sobre quiénes deben ir a representar al sector estudiantil ante el Colegio Académico, considerando distintos aspectos sobre todo dentro del contexto nacional en temas de educación.

La Presidenta menciona que se han cumplido tres horas de trabajo y pone a consideración del pleno seguir trabajando tres horas más con un receso a las 15:00 horas para comer lo cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas para propietario del subsector académico de CBI. Somete las propuestas a consideración del pleno.

Se proponen el Mtro. Carlos Alejandro Vargas, el Mtro. Abelardo González Aragón y el Dr. Carlos Avilés Cruz.

Al no haber acuerdo en el subsector de CBI, el Secretario indica cómo se va a proceder para este caso, e indica que cada representante, en un tiempo de cinco minutos, expondrá sus motivos para participar en el Colegio Académico.

Acto seguido, el Dr. Carlos Avilés menciona algunas razones que le motivan a participar como representante ante el Colegio Académico, dice que se han anunciado cambios en el RIPPPA y TIPPA; sobre la carrera académica; el Reglamento de Alumnos, presupuesto, así como diversos problemas que involucran a todas las unidades.

Menciona que hay unidades que han estado rezagadas en sus planes y programas de estudio, en la conformación de las plantas académicas, y una serie de problemas particulares que se pueden tratar en ese órgano por el bien de los profesores, estudiantes y de la institución; y le interesa participar para ser el portavoz de los profesores no sólo de su departamento y de su división, sino del

conjunto de la Unidad y, cumplir como representante, de manera crítica y razonada para tomar las mejores decisiones por el bien de la institución. Considera que es importante dar oportunidad a otros departamentos de la división de participar en la representación ante el Colegio, ya que en representaciones anteriores han sido representantes de un mismo departamento de la división. Considera que ello permitirá tener un punto de vista y enfoque diferente. Se compromete a tomar en cuenta a los representados sin tomar decisiones unilaterales sino de manera consensada.

El Mtro. Abelardo González expone los motivos que le llevan a desear a participar en el Colegio Académico; menciona que su interés se centra en poder aportar su experiencia, con objeto de que se atiendan las problemáticas en docencia e investigación y tomando en consideración las necesidades de los jóvenes. Invita a los profesores a que no se desmotiven en su participación en la docencia debido a las modificaciones que se vislumbran en la institución en materia de docencia y que se realizarán próximamente. Considera que la División de CBI tiene que contender y buscar las herramientas para que por un lado se pueda modernizar todo lo que se está haciendo en la Universidad para así responder en adelante a las necesidades de los estudiantes así como del campo académico y de investigación Asimismo menciona que le interesa sensibilizarse y estar atento sobre los problemas e inquietudes que tiene el sector académico para poder integrarlas y llevarlas al Colegio.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas expone los motivos por participar en el Colegio Académico, menciona que su interés se basa en tratar de fortalecer la agenda de la División y la Unidad e incorporarla al Colegio basándose en el PDI y el PDU. Menciona que ello se puede lograr mediante consensos entre todos los integrantes de las unidades académicas así como con las diferentes representaciones y sectores Considera que se deben fortalecer los programas universitarios, tales como: la movilidad, la internacionalización y el tema de los idiomas para los alumnos, para poder acceder a recursos sectoriales de manera efectiva. Le gustaría participar en la comisiones del colegio sobre planes y programas, pues considera que atender a éstos oportunamente da posibilidades de que los egresados tengan mayores oportunidades de empleo y desarrollo.

El Sr. Samuel Hernández pregunta a los candidatos cuál sería su posición en relación al Reglamento de alumnos que se tratará en el Colegio.

La Presidenta menciona que preferiría que no se dé una discusión sobre ese tema en específico pues no es la idea abrir a un debate ya que no es el momento, pues se deberá esperar a que la consulta sobre dicho tema se haga en el momento indicado.

El Secretario explica el procedimiento de la votación indicando que se pasará lista en se entregarán las papeletas.

El Sr. Uriel Jiménez también quiere conocer la posición de los profesores sobre el tema del reglamento de alumnos.

La Presidenta menciona que el punto de la orden del día no es discutir el reglamento sino elegir a los representantes para el Colegio.

Acto seguido se reparten las papeletas para dar inicio a la votación. El Secretario aclara que la votación se suspende cuando un candidato alcanza el número necesario de votos.

La Presidenta solicita dos escrutadores, estos son: el Sr. Sergio Chua y el Sr. Erick Ortiz.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

6 votos a favor para el Mtro. Abelardo González Aragón

6 votos a favor para el Mtro. Carlos Alejandro Vargas

2 votos a favor para el Dr. Carlos Avilés Cruz

El Secretario menciona que al haber un empate se volverán a distribuir las papeletas para votar, pero en esta ocasión sólo los candidatos empatados. Acto seguido se procede a la repartición de papeletas para llevar a cabo la votación.

La Presidenta solicita nuevamente al Sr. Chua y al Sr. Ortiz como escrutadores.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

7 votos a favor para el Mtro. Abelardo González Aragón

2 votos a favor para el Mtro. Carlos Alejandro Vargas.

La Presidenta declara electo al Mtro. Abelardo González Aragón como representante propietario del subsector académico de CBI ante el Colegio Académico.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas para suplente del subsector académico de CBI. Las propuestas las somete a consideración del pleno.

Se propone el Mtro. Carlos Alejandro Vargas.

El Secretario aclara que aún cuando sólo haya un candidato, por reglamento se tendrá que votar de la misma manera. Se entregan las papeletas.

La Presidenta solicita nuevamente al Sr. Chua y al Sr. Ortiz como escrutadores.

Seguidamente se da paso al conteo de votos, quedando la votación de la siguiente manera:

8 votos a favor para el Mtro. Carlos Alejandro Vargas

1 abstención.

La Presidenta declara electo al Mtro. Carlos Alejandro Vargas como representante suplente del subsector académico de CBI ante el Colegio Académico.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas para propietario del subsector académico de CSH. Somete las propuestas a consideración del pleno.

Se propone el Dr. José Agustín Ronzón León y el Mtro. José Lucino Gutiérrez Herrera.

Al no haber acuerdo en el subsector de CSH los candidatos exponen sus motivos para participar en el Colegio Académico.

El Mtro. José Lucino menciona que el Colegio es el máximo órgano en materia de normatividad. Comenta que ha visto que la normatividad se ha ido burocratizando gradualmente en la universidad, por lo que se requiere de una transformación en que permita que toda instancia cumpla con las funciones sustantivas de la universidad, ello en el marco de normatividad que tiene la institución. Agrega que la universidad está obligada a otorgar la igualdad de oportunidades a todos sus sectores. Asimismo, considera que está obligada a ampliar la matrícula de estudiantes, mejorar los procesos de enseñanza, flexibilizar los planes y programas de estudio y atender lo relacionado con la carrera académica evitando los errores del puntismo. Cree que el Colegio debe crear una política que dé identidad a la universidad así como para que la cultura sea parte de la vida cotidiana de la institución.

El Dr. José Agustín Ronzón menciona que su interés por participar tiene que ver con una serie de preocupaciones en lo individual pero sobretodo en el ámbito institucional, que están vinculadas a problemáticas que se resuelven en el ámbito de competencia del Colegio Académico y que en su opinión tienen que ser atendidas desde un enfoque de responsabilidad y compromiso profesional, académico y humano. Considera que el tema de reglamento de alumnos es un tema central que debe ser revisado y analizado, otro tema de importancia es la carrera académica, por lo que hay que revisar el ingreso y promoción en la institución, asimismo señala que se debe revisar cómo se están valorando las trayectorias académicas, la habilitación del personal académico y sobre todo el sistema de retiro, siendo este último un tema que tiene que ser valorado. Asimismo señala que se tiene que revisar la docencia en las licenciaturas y los posgrados y la formación de las lenguas extranjeras en los estudiantes.

El Secretario menciona que se tendrá una votación económica, en donde el candidato que tenga mayor número de votos será el propietario y el que tenga menor número de votos será el suplente, para ello se requieren tres condiciones: 1) que estén de acuerdo los candidatos, 2) que no haya otro candidato y 3) que todos los miembros del Consejo Académico estén de acuerdo.

El Mtro. José Lucino Gutiérrez menciona que no podría ser una votación económica ya que si hay consenso para el suplente.

El Secretario menciona que sí podría realizarse una votación económica si se da a conocer el nombre del consejero que quiere ser suplente.

El pleno decide no optar por la votación económica, como la propone el Secretario.

Acto seguido se procede a distribuir las papeletas para la votación.

La Presidenta solicita dos escrutadores el Mtro. Martín Clavé y el Sr. Braulio Cárdenas.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

8 votos a favor para el Dr. José Agustín Ronzón León

1 voto a favor para el Mtro. José Lucino Gutiérrez Herrera

La Presidenta declara electo al Dr. José Agustín Ronzón León como representante propietario del subsector académico de CSH ante el Colegio Académico.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas para suplente del subsector académico de CSH. Las propuestas las somete a consideración del pleno.

Se propone al Dr. León Tomás Ejea Mendoza como suplente.

Seguidamente se reparten las papeletas para dar inicio a la votación.

La Presidenta solicita nuevamente como escrutadores al Mtro. Marín Clavé y al Sr. Braulio Cárdenas.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

9 votos a favor para el Dr. León Tomás Ejea

La Presidenta declara electo al Dr. León Tomás Ejea Mendoza como representante suplente del subsector académico de CSH ante el Colegio Académico.

Se suspende la sesión para comer a las 15:00 horas.

Se reinicia la Sesión a las 15:50 hrs.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas para propietario y suplente del subsector académico de CyAD. Las propuestas las somete a consideración del pleno.

Se propone como propietario a la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador y como suplente al Mtro. Martín Clavé Almeida.

La presidenta pregunta si hay objeción en que se haga una votación económica, al no haberla se reparten las papeletas para dar inicio a la votación.

La Presidenta solicita como escrutadores al Sr. Samuel Hernández y al Sr. Sergio Chua.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

10 votos a favor para la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador

8 votos a favor para el Mtro. Martín Clavé Almeida.

La Presidenta declara electa a la Mtra. Ana Carolina Robles como representante propietario y al Mtro. Martín Clavé como representante suplente del subsector académico de CyAD ante el Colegio Académico.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas para representante propietario y suplente del subsector alumnos de CBI. Las propuestas las somete a consideración del pleno.

Se propone a la Srita. Jeanette Mariana Vázquez Rodríguez como propietaria y al Sr. Rodrigo Vázquez López como suplente.

Seguidamente se reparten las papeletas para dar inicio a la votación.

La Presidenta solicita como escrutadores al Mtro. Carlos Alejandro Vargas y a la Sra. Rocío Salmerón.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

8 votos a favor para la Srita. Jeanette Mariana Vázquez

8 votos a favor para el Sr. Rodrigo Vázquez López.

La Presidenta declara electa a la Srita. Jeanette Mariana Vázquez como representante propietaria y al Sr. Rodrigo Vázquez López como representante suplente del subsector alumnos de CBI ante el Colegio Académico.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas para representante propietario del subsector alumnos de CBI. Las propuestas las somete a consideración del pleno.

Se propone al Sr. Erick Domínguez Díaz de León y al Sr. Uriel Jiménez Saldaña.

Al no haber acuerdo en el subsector de CSH los candidatos exponen los motivos de su interés por participar en el Colegio Académico.

El Sr. Erick Domínguez expresa que principalmente los motivos que lo llevan a participar es defender la reglamentación de los alumnos, así como los cambios que se hagan en ésta, que dicha acción debe hacerse apegada a los intereses de la universidad, en un ámbito autónomo, sin que otras ideologías políticas externas influyan, sino desde un ámbito académico.

El Sr. Uriel Jiménez menciona que los motivos que lo llevan a participar son la creencia en la democracia participativa y considera que las demandas de la comunidad deben hacerse en los órganos de gobierno de la universidad y así hacer establecer la vinculación entre los alumnos y las autoridades. Considera que las modificaciones al Reglamento de alumnos, deben hacerse en un marco jurídico y legal sin violar las garantías para los estudiantes.

Acto seguido, se procede a distribuir las papeletas para la votación.

La Presidenta solicita dos escrutadores, estos son el Mtro. Carlos Vargas y la Sra. Rocío Salmerón.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

8 votos a favor para el Sr. Erick Domínguez

3 votos a favor para el Sr. Uriel Jiménez.

La Presidenta declara electo al Sr. Erick Domínguez Díaz de León como representante propietario del subsector alumnos de CSH ante el Colegio Académico.

Acto seguido, la Presidenta solicita propuestas para el suplente del subsector alumnos de CSH. Somete las propuestas a consideración del pleno.

Se proponen la Srita. Karla Neri Hernández, la Srita. Marisol de la Barrera Pérez y el Sr. Samuel Hernández Cruz.

Al no haber acuerdo en el subsector de CSH, solicita a los candidatos exponer los sus motivos por participar en el Colegio Académico.

La Srita. Marisol de la Barrera menciona que en la Universidad se avecinan procesos de cambio importantes que de alguna manera van a redefinir el rumbo de la universidad y considera deben tomarse con responsabilidad. Dice que es necesario tener un diálogo abierto con las autoridades, así como estar abiertos a las ideas y los proyectos nuevos y apostar a la innovación para actualizar y renovar a la universidad.

El Sr. Samuel Hernández menciona que quiere ser suplente dado que conoce a los estudiantes no sólo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, dice que gracias al activismo que ha realizado, conoce a los alumnos de la universidad en su conjunto. Le gustaría trabajar en colaboración con el Sr. Erick Domínguez en el tema de presupuesto y en aquellos que se establezcan en la agenda.

La Srita. Karla Neri menciona que le gustaría trabajar en conjunto con su compañero el Sr. Erick Domínguez. Le interesa aportar soluciones a las problemáticas de la universidad y le gustaría hacer algo por ella. Quisiera lograr la unidad entre los estudiantes de la universidad para poder trabajar en equipo. Le interesa aportar en lo referente al Reglamento de alumnos.

Acto seguido se procede a distribuir las papeletas para la votación.

La Presidenta solicita nuevamente como escrutadores al Mtro. Carlos Vargas y la Sra. Rocío Salmerón.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

7 votos a favor para la Srita. Marisol de la Barrera Pérez

4 votos a favor para el Sr. Samuel Hernández Cruz

2 votos a favor para la Srita. Karla Neri Hernández.

La Presidenta declara electa a la Srita. Marisol de la Barrera Pérez como representante suplente del subsector alumnos de CSH ante el Colegio Académico.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas para el representante propietario del subsector alumnos de CyAD. Las propuestas las somete a consideración del pleno.

Se propone al Lic. Sergio Chua Torres y al Sr. Erick Adán Ortiz Hernández.

Al no haber acuerdo en el subsector de CSH los candidatos exponen sus motivos por participar en el Colegio Académico.

El Lic. Sergio Chua menciona que durante su estancia en la universidad se ha podido dar cuenta de las problemáticas que se presentan en ella y de cómo se resuelven éstas. Considera que los estudiantes tienen capacidad de decisión y cree que el diálogo ayuda a resolver los problemas. Considera que la libertad de expresión debe darse.

El Sr. Erick Adán Ortiz, menciona que quiere representar a toda la División y conciliar y sumarse con los integrantes del Colegio Académico para poder tomar decisiones en beneficio de la Universidad.

Acto seguido se procede a distribuir las papeletas para la votación.

La Presidenta solicita dos escrutadores, estos son el Mtro. Carlos Vargas y la Sra. Rocío Salmerón.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

7 votos a favor para el Lic. Sergio Chua Torres

7 votos a favor para el Sr. Erick Adán Ortíz Hernández.

El secretario indica que al haber un empate, la votación se va al pleno del Consejo.

La Presidenta solicita dos escrutadores, estos son el Dr. Marco Vinicio Ferruzca y la Dra. María Beatriz García Castro.

Seguidamente se procede a distribuir las papeletas para la votación.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

20 votos a favor para el Sr. Erick Adán Ortíz Hernández

12 votos a favor para el Lic. Sergio Chua Torres

5 abstenciones.

La Presidenta declara electo al Sr. Erick Adán Ortíz Hernández como representante propietario del subsector alumnos de CyAD ante el Colegio Académico.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas para suplente del subsector alumnos de CyAD. Somete las propuestas a consideración del pleno.

Se propone al Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas Cansino

Seguidamente se procede a distribuir las papeletas para la votación.

La Presidenta solicita nuevamente como escrutadores al Dr. Marco Vinicio Ferruzca y la Dra. María Beatriz García.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

7 votos a favor para el Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas Cansino

2 abstenciones.

La Presidenta declara electo al Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas Cansino como representante suplente del subsector alumnos de CyAD ante el Colegio Académico.

Acto seguido la Presidenta solicita propuestas para propietario del subsector administrativo. Las propuestas las somete a consideración del pleno.

Se proponen la Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez y al Sr. Alejandro Martínez Soria.

Al no haber acuerdo en el subsector los candidatos exponen sus motivos por participar en el Colegio Académico.

El Sr. Alejandro Martínez Soria menciona que le interesa participar porque considera que hay un problema serio de comunicación entre los representantes y el sector de los administrativos y se tienen que buscar canales adecuados para que la información llegue a los trabajadores administrativos. Asimismo, considera que puede tener una buena comunicación con los estudiantes y apoyarse entre sectores. Es necesario ser asertivo con la comunidad universitaria y comunicarse mejor y llegar a acuerdos entre todos para lograr mejoras para todos.

La Sra. Rocío Salmerón expone que los principales motivos que tiene para participar son que el Colegio Académico está conformado por los distintos sectores de la universidad y, que son de suma importancia los acuerdos que se toman en ese órgano colegiado en beneficio de mejorar los servicios y la convivencia entre todos los sectores. Señala que su compromiso será defender en el Colegio los acuerdos que se logren en éste Consejo Académico. Está a favor de la libertad de expresión con respeto, asimismo, manifiesta su confianza en la educación pública.

El Secretario aclara quien tenga el mayor número de votos será el representante propietario y el que obtenga el menor número de votos será el representante suplente. Seguidamente se procede a distribuir las papeletas para la votación.

La Presidenta solicita dos escrutadores, estos son el Mtro. Abelardo González y el Sr. Braulio Cárdenas.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

21 votos a favor para la Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

16 votos a favor para el Sr. Alejandro Martínez Soria

4 abstenciones.

La Presidenta declara electa a la Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez como representante propietario del subsector administrativo y al Sr. Alejandro Martínez Soria como representante suplente ante el Colegio Académico.

La Presidenta les recuerda que el 30 de abril se instala a los Colegiados.

Acuerdo 369.6

Elección de representantes ante el Colegio Académico:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representantes del personal académico

Propietario: M. en C.I. Abelardo González Aragón

Suplente: M. en C. Carlos Alejandro Vargas

Representantes de los alumnos

Propietaria: Srita. Jeanette Mariana Vázquez Rodríguez

Suplente: Sr. Rodrigo Vázquez López

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representantes del personal académico

Propietario: Dr. José Agustín Ronzón León

Suplente: Dr. León Tomás Ejea Mendoza

Representantes de los alumnos

Propietario: Sr. Erick Domínguez Díaz de León

Suplente: Srita. Marisol de la Barrera Pérez

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Representantes del personal académico

Propietaria: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador

Suplente: Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida

Representantes de los alumnos

Propietario: Sr. Erik Adán Ortiz Hernández

Suplente: Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas Cansino

Representantes del personal administrativo

Propietario: Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

Suplente: Sr. Alejandro Martínez Soria

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA DESIGNAR RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, PERIODO 2013-2017:

a) PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO, E

b) INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, PERIODO 2013-2017.

La Presidenta da lectura a la propuesta de Convocatoria. Seguidamente propone revisar las modalidades de la Convocatoria y, en su caso, hacer ajustes. Aclara que al final se revisaría el calendario.

Agrega que según lo que establece la Convocatoria aprobada, se integrará una Comisión cuyo mandato consiste en:

- Organizar las presentaciones que los aspirantes a Rector de Unidad harán a la comunidad universitaria respecto de sus programas de trabajo.
- Clasificar la información emanada de la consulta que los consejeros representantes hagan a sus representados, con base en el artículo 30 fracción IV bis del Reglamento Orgánico.
- Elaborar el informe que dé cuenta del proceso de registro y de auscultación.

La Presidenta pregunta si hay comentarios para la modalidad 1 de la convocatoria, al no haberlos, pregunta si los hay para la modalidad 2.

El Dr. Carlos Avilés comenta que el último párrafo de la modalidad 2 de la convocatoria es redundante, propone que se cambie por la siguiente redacción: *un documento en versión electrónica que contenga el programa de trabajo a realizar*. Asimismo, dice que es necesario incluir en la convocatoria, lo referente al artículo 30-2 inciso a), de las modificaciones al Reglamento Orgánico, para la formulación de los programas de trabajo de los aspirantes a Rector en donde se refiere lo siguiente: *la situación política nacional, la problemática y necesidades de la educación superior en el país en sus distintos ámbitos así como una visión crítica y práctica de la Universidad y de la Unidad*.

La Presidenta aclara que tales aspectos se solicitarán para la entrevista que los aspirantes tendrán con el Consejo Académico y ello corresponde a la segunda fase del proceso.

La Presidenta pregunta si hay comentarios sobre la modalidad 3.

El Sr. Samuel Hernández pregunta a qué hace referencia la solicitud de una carta de aceptación y los términos la misma.

El Secretario explica que la carta de aceptación es el documento en que el aspirante manifiesta por escrito su interés por participar en el proceso de designación de Rector.

La Presidenta pregunta si hay comentarios a la modalidad 4.

El Sr. Samuel Hernández dice que en la modalidad 4 se señala que será realizada una consulta electrónica, por lo que pregunta cómo sería la forma en que la OCTA apoyará para la realización de dicha consulta.

La Presidenta le recuerda que el proceso es nuevo y en éste se solicita la consulta a los representados por lo menos por el correo electrónico institucional, pero que no sería en principio el único medio.

El Dr. Carlos Avilés pregunta cómo se hará la consulta y solicita se le aclare el punto de la convocatoria donde dice: *al menos electrónicamente*.

La Presidenta dice que en la idea de que los representantes emitan un voto razonado, además del envío de un correo electrónico institucional a los representados informando del proceso y solicitando su opinión con respecto a los aspirantes a la rectoría; los representantes también podrían reunirse con sus representados en las formas que lo han venido haciendo o que consideren adecuadas o pertinentes.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que en el caso del sector administrativo no todos los trabajadores tienen acceso a equipos de cómputo, por lo que el proceso puede resultar desigual para los sectores. Considera que se debe garantizar que la información llegue a este sector por medios alternativos.

La Presidenta señala que los medios utilizados son diversos tales como: carteles impresos, en el Órgano informativo Aleph, a través del portal institucional, con el envío de la información por correo institucional y, además los que incluyan las dinámicas que tengan los representantes de cada sector con sus representados.

El Sr. Erick Domínguez pregunta quién hará la consulta.

La Presidenta responde que está tendrá que ser realizada por los representantes de cada sector.

El Sr. Uriel Jiménez comenta que han pensado en hacer una consulta con su sector y solicita apoyo para poder realizarla. Menciona que la consulta electrónica no sería viable para el sector estudiantil, ya que la mayoría de ellos no utiliza el correo institucional, además de que sería poco confiable ese medio.

La Presidenta señala que le gustaría se precise el tipo de apoyo que requieren para realizar la consulta que menciona.

El Mtro. José Lucino Gutiérrez a manera de aclaración señala que lo que la Presidencia está proponiendo es que cada consejero deberá hacer una consulta y presentar un informe de cómo se hizo ésta, el requisito mínimo que propone la

Presidencia es que al menos a través de un correo electrónico. La característica de la consulta es opinar sobre la trayectoria académica de los aspirantes y las opiniones sobre los programas, esto se haría respetando modalidades diferentes dado que son sectores diferentes.

El Mtro. Carlos Vargas considera que lo que la propuesta está planteando es mucho más económico, sólo que se dé cuenta o se informe sobre cómo se consultó a los representados, y no que se informe sobre qué se dijo.

El Sr. Samuel Hernández considera que el Auditorio es un espacio insuficiente para que la comunidad estudiantil vaya a las presentaciones, por lo que propone que se realicen las presentaciones en un lugar abierto y lograr así una amplia difusión. Pide se les avise con anticipación a los estudiantes.

La Dra. Miriam Aguilar señala que no le queda claro la parte de la convocatoria donde dice: *Clasificar la información emanada de la consulta que los consejeros representantes hagan*; considera que se requiere precisar cómo se hará esto. Dice que ésta sería una buena oportunidad de mejorar las consultas.

El Dr. Carlos Avilés señala que en el artículo IV bis de la reforma se señala que el mandato es que consulten a sus representados e informen de ello, y no dice que hay que hacer más, considera que presentar un informe de la consulta puede ser de manera cualitativa o cuantitativa.

El Sr. Alejandro Martínez Soria señala que la consulta electrónica es poco conveniente para el sector administrativo, ya que no todos tienen acceso a los medios electrónicos. Por lo que considera que para este sector pueden funcionar otros medios.

La Srita. Jeanette Vázquez solicita la palabra para el Sr. Carlos García.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez comenta que los representados no sólo esperan ser escuchados, sino que se tome en cuenta lo que ellos dicen. Precisa que al estar mandatados como consejeros se tiene esa obligación.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Carlos García, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Carlos García menciona que si el punto se sugiere es porque ha habido problemas en otras unidades respecto a la representatividad, considera que no debe obviarse el punto ya que los representantes se deben a la comunidad por lo que se debe escuchar lo que opinan. Propone que cada uno de los consejeros realice una consulta bajo los mecanismos que han venido manejando, pero que se

dé cuenta de cuáles fueron los mecanismos, la metodología y a cuántos se representó.

La Presidenta aclara que la idea de la reforma de Colegio es que los representantes lleguen con un voto razonado a la sesión en donde se verificará la elección. También señala que no está reglamentado que tenga que ser de alguna manera en específico. Propone que diga: *presentar la información sobre la consulta de manera ordenada como consideren los representantes*. Asimismo sugiere que se puede quitar el párrafo donde dice: *al menos electrónicamente*, ya que puede ser por otro medio.

El Mtro. Carlos Vargas coincide con lo mencionado por la Presidenta. Señala que la idea de las consultas es tener un diagnóstico. Reitera que en la Convocatoria sólo debe decir cómo se hizo la consulta.

La Sra. Rocío Salmerón comenta que es importante que se garantice a los trabajadores que los representantes de dicho sector puedan apoyar la consulta ya que en las coordinaciones no siempre se les da la posibilidad. Asimismo, solicita que haya una buena difusión del proceso para que los trabajadores estén enterados.

El Sr. Erick Domínguez considera que la operatividad se puede hacer complicada y que se debe ser empático con el sector ya que para unos es más fácil llegar a sus representados. Propone tener una metodología equitativa para realizar la consulta.

El Dr. José Agustín Ronzón señala que se tiene una confusión en la redacción. Se suma a la propuesta del Mtro. Carlos Vargas de hacer un informe de la forma cómo fueron consultados los sectores, de tal forma que se retome el espíritu que hay en la modificación del proceso. Por otro lado señala que hay un punto dentro de la Convocatoria en donde se realizará la recepción de opiniones escritas sobre los aspirantes de parte de la comunidad universitaria, documentos que el pleno tendrá en algún momento y que permitirán conocer lo que opina la comunidad en sus distintos sectores sobre los candidatos, dando así más elementos para confiar en la consulta que se va a realizar.

El Mtro. José Lucino Gutiérrez coincide con el Dr. Ronzón en que hay una confusión en la redacción. Propone la siguiente redacción: *que los consejeros presenten la Comisión la información emanada de la consulta que hagan a sus representados con base en el artículo 30 fracción IV bis del Reglamento Orgánico*.

El Mtro. José de Jesús Hernández Villa considera que al decir, que al menos se haga la consulta electrónica, obliga a los representantes que así sea, por lo que

sugiere que se quite lo de la consulta electrónica. Asimismo sugiere que en lugar de clasificar se cambie por: *organizar la información y presentar el informe correspondiente*. Por otro lado aclara que sólo los consejeros son quienes pueden presentar propuestas, ya que ha observado que algunas de las personas que han hecho uso de la palabra han realizado propuestas.

El Dr. José Agustín Ronzón señala que el verbo clasificar del punto 4 está en función del sujeto que es la Comisión, sugiere que se ponga el verbo *recibir* y que quede la siguiente redacción: *recibir el informe sobre la consulta que los consejeros representantes hagan a sus representados con base en el artículo 30 fracción IV bis del Reglamento Orgánico*.

La Presidenta menciona que en el proceso de elección más reciente, se utilizó la explanada de la plaza COSEI, pero que las condiciones climáticas fueron adversas, por lo que sugiere que las presentaciones sean en el Auditorio de la Unidad.

El Dr. José Agustín Ronzón señala que él participó en el proceso de Director de CSH hace cuatro años y no recuerda que el Auditorio de la Unidad se haya llenado en su capacidad, sin embargo, apoya la idea de impulsar la participación y poner pantallas y sillas fuera del Auditorio si así se requiere.

El Sr. Samuel Hernández propone la siguiente redacción para el punto 4: *Recibir el informe sobre la consulta que los consejeros hagan con sus representados e incluir los informes en el informe final que habrá de presentar la Comisión a este pleno*. Por otro lado menciona que se puede apoyar la difusión de las presentaciones de los aspirantes de manera electrónica y transmitiéndolas por internet.

El Secretario señala que se ha consultado con la Coordinación de Cómputo para que las presentaciones de los programas de trabajo de los aspirantes en el Auditorio se puedan transmitir por internet. Con relación a la propuesta de redacción del Sr. Samuel Hernández, comenta que es parte del mandato de la Comisión y que ya hay una redacción que dice: *elaborar el informe que dé cuenta del proceso de registro y de auscultación que deberá enviarse al Consejo Académico*. Considera que en esta redacción se expresa suficientemente bien, que parte del proceso de registro y de auscultación son los informes de las consultas de los consejeros, pero si no se considera así, entonces podría aclararse de la manera como se sugiere.

El Sr. Samuel Hernández señala que uno de los espacios en los que los alumnos y trabajadores se reúnen es la cafetería, por lo que se podrían utilizar las pantallas que ahí se encuentran para difundir las presentaciones de los aspirantes.

La Presidenta señala que se tratará de apoyar en la medida de lo posible la difusión con la colocación de pantallas fuera del Auditorio y en algún otro punto. Asimismo, menciona que se pondrá el vínculo electrónico de la transmisión vía internet en la página web de la Unidad.

El Secretario señala que para ser consistente se tendría que cambiar el párrafo que dice: *El periodo de recepción de la información...*, por el siguiente: *El periodo de recepción de los informes...*

El Dr. José Agustín Ronzón apoya el cambio y señala que así queda claro.

La Dra. Margarita Alegría señala que la redacción que dice: *El periodo de recepción de la información sobre dicha consulta será en la OTCA*, debe ser redactado de manera diferente ya que la OTCA, no es un periodo, sino un lugar; propone la siguiente redacción: *La recepción de los informes será en la OTCA en el periodo del lunes...*

El Sr. Uriel Jiménez propone que en la redacción que dice: *... recibir informes...*, se incluya: *características de los informes con la metodología de la modalidad.*

La Presidenta señala que esto no lo solicita la reforma.

El Mtro. José de Jesús Hernández Villa comenta que no se ha definido qué es lo que va a contener el informe, es decir, si se incluirá fecha, modalidad y evidencia.

La Srita. Janette Vázquez solicita la palabra para el Sr. Carlos Vargas.

El Dr. Carlos Avilés señala que el informe debe tener un mínimo de requerimientos y que no es conveniente que quede a la libre interpretación de los representantes lo que se entiende por consulta.

El Mtro. Carlos Vargas comenta que entiende que el informe debe señalar qué modalidad se aplicó, qué tanto impactó en sus representados. Menciona que como primer intento de esta nueva modalidad puede quedar un poco abierto y con el paso del tiempo irse ajustando.

El Sr. Samuel Hernández coincide con el Dr. Avilés en que haya mínimos en el informe, detallando la metodología, modalidad, número de auscultados y resultados para que no se quede a la interpretación personal.

La Presidenta pone a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Carlos García lo cual es aprobado por mayoría.

El Sr. Carlos García comenta que si es importante que se tengan parámetros mínimos para el informe. También menciona que si las presentaciones se hacen en el Auditorio y éste se llena y la comunidad lo ve en pantallas o por internet, no

tendrían oportunidad de participar con preguntas, por lo que sugiere se haga en un espacio abierto.

La Presidenta reitera que el Auditorio Incalli Ixcaucopa está a disposición para realizar las presentaciones; comenta que las pasadas elecciones del cambio de representación del Consejo Académico se realizaron en principio en la Plaza COSEI y que como espacio abierto está sujeto a los cambios del clima, recuerda que en aquella ocasión se volaron las carpas y que afortunadamente no hubo hechos que lamentar.

El Mtro. Carlos Vargas señala que si el reglamento no pide expresamente algo, no ve porque se tenga que obligar a hacerlo, en ese sentido es que considera que hay cierta libertad ya que no se estipula en ningún reglamento cómo debe realizarse la consulta. Recuerda al pleno que estas modalidades fueron discutidas por otros consejeros y que se debe respetar el trabajo realizado por ellos y darles cumplimiento. Por otro lado señala que entiende que en el futuro se tenga que replantear y analizar nuevamente el asunto.

La Dra. Margarita Alegría menciona que se ha discutido por un largo tiempo el asunto, por lo que propone que se pase a la votación.

La Presidenta explica que pondrá a votación lo que se ha avanzado sobre los numerales 1, 2, 3 y 4 de la Convocatoria:

35 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones.

El Secretario menciona que la experiencia indica que la utilización del Auditorio es suficiente y si se requiere se pueden hacer dos presentaciones, una por la mañana y otra por la tarde. Asimismo se pueden transmitir las presentaciones por internet.

El Dr. David Elizarraraz comenta que sobre las preguntas por escrito que se hacen a los aspirantes, plantea que si la inquietud es que haya interacción, ésta tendría que definirse y decidir si se va a ser igual o de otra manera.

La Presidenta menciona que es pertinente el comentario del Dr. Elizarraraz y aclara que eso es algo que decide la Comisión. Asimismo pregunta si hay comentarios a la modalidad 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Acto seguido la Presidenta somete a consideración del pleno votar por las modalidades de la Convocatoria con las modificaciones realizadas, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Presidenta señala que se han cumplido tres horas de trabajo, por lo que pone a consideración del pleno seguir trabajando por tres horas más lo cual es aprobado por mayoría con 33 votos a favor , 0 en contra y 3 abstenciones.

Seguidamente pregunta si hay comentarios al calendario, al no haberlos pone a consideración del pleno aprobar el calendario el cual es aprobado por unanimidad.

Consecutivamente pasa al inciso b) del punto 8 del Orden del día y seguidamente propone la fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres miembros del personal académico; tres alumnos y un representante del personal administrativo. Somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

La Srita. Marisol de la Barrera solicita que sea secreta la votación para el sector alumnos de CSH.

Acto seguido, solicita propuestas de órganos personales de CBI, CSH y CyAD. Somete a consideración del pleno las propuestas.

Se propone a la Dra. Miriam Aguilar, Órgano Personal de CBI quien es aprobada por mayoría con 33 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

Se propone a la Dra. Beatriz García, Órgano Personal de CSH quien es aprobada por mayoría con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Se propone al Dr. Marco Vinicio Ferruzca, Órgano Personal de CYAD, quien es aprobado por unanimidad.

Solicita propuestas del personal académico de CBI, CSH y CYAD. Somete a consideración del pleno las propuestas.

Se propone al Dr. Carlos Avilés de CBI quien es aprobado por unanimidad.

Se propone al Mtro. José Lucino Gutiérrez de CSH quien es aprobado por mayoría con 34 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

Se propone al Mtro. Martín Clave de CyAD, quien es aprobado por unanimidad.

Solicita propuestas de alumnos de CBI, CSH y CyAD. Somete a consideración del pleno las propuestas.

Se propone al Sr. Salvador Omar Vargas de CBI quien es aprobado por unanimidad.

Se propone a la Srita. Marisol de la Barrera y al Sr. Samuel Hernández, al no haber acuerdo en el sector se someten las dos propuestas a votación.

Seguidamente se procede a distribuir las papeletas para la votación.

La Presidenta solicita dos escrutadores, estos son el Mtro. Abelardo González y la Dr. Miriam Aguilar.

Acto seguido se da paso al conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

20 votos a favor para la Srita. Marisol de la Barrera.

8 votos a favor para el Sr. Samuel Hernández

0 votos en contra

1 abstención.

Se propone a la Srita. Guadalupe Ortiz de CyAD, quien es aprobada por unanimidad.

Pregunta quién se propone por parte del personal administrativo. Somete a consideración del pleno las propuestas.

Se propone a la Sra. Rocío Salmerón quien es aprobada por mayoría con 35 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 369.6

Aprobación de la publicación de la Convocatoria y del calendario con el fin de integrar la lista de cuando menos cinco aspirantes que deberán proponerse al Rector General para el proceso de designación del Rector de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2013-2017.

Acuerdo 369.7

Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Rector de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2013-2017, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Dra. María Beatriz García Castro

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representantes del personal académico

Dr. Carlos Avilés Cruz

M. en C. José Lucino Gutiérrez Herrera

Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida

Representantes de los alumnos

Ing. Salvador Omar Vargas Argüello

Srita. Marisol de la Barrera Pérez

Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa

Representante del personal administrativo

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

9. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta menciona que en una comunidad como la de UAM que es dinámica y diversa, para la solución de cualquier problema, se debe insistir en buscar el diálogo empleando las vías de comunicación institucional. En relación a los hechos ocurridos en la Unidad Iztapalapa considera que pueden buscarse vías de solución que no paraliquen las actividades. Menciona que no se tienen asuntos generales de la Rectoría y Secretaría.

El Mtro. Abelardo González solicita la palabra para el Mtro. Luis Cabrera.

EL Mtro. Martín Clavé solicita que se arregle el aire acondicionado de la Sala de Consejo Académico.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Mtro. Luis Cabrera lo cual es aprobado por unanimidad.

El Mtro. Luis Cabrera menciona varios asuntos, entre éstos: que desde su punto de vista, este Consejo no ha definido lo que se entiende por persona honorable para quienes aspiran a ser un órgano personal; que en relación al presupuesto menciona que no se tiene un reporte sobre los egresos de la Universidad; Asimismo, considera que no se ha discutido en este órgano el tema de los ingresos propios y finalmente que espera que los representantes de este Consejo Académico hagan cumplir el artículo 30 bis del Reglamento Orgánico.

El Sr. Uriel Jiménez da lectura a un posicionamiento de los estudiantes en apoyo para los estudiantes de la UNAM, coincide con la Presidenta en que hay que observar las formas, sin embargo, da su apoyo a los estudiantes en el ejercicio de la libertad de expresión y defensoría de sus derechos.

El Sr. Samuel Hernández hace un posicionamiento sobre el proceso electoral, menciona que se pronuncian en contra de malas prácticas en estos procesos. Señala que la defensoría a la autonomía es el compromiso que se adquirió con los estudiantes a quienes representan, así como la defensa de la educación pública y la justicia.

La Srita Jeanette Vázquez solicita la palabra para el Sr. Alex Cabrera Martínez.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Alex Cabrera, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Alex Cabrera agradece tener el uso de la palabra, menciona que en el pasado proceso electoral se presentaron situaciones que entorpecieron el proceso, que presentó hechos dentro del marco de la impugnación, pero que no se dio seguimiento, considera que en esta ocasión también se entorpeció el proceso en CBI y también se impugnó el hecho y tampoco se ha tenido respuesta. Pregunta qué se debe hacer ya que ha agotado a las instancias correspondientes sin tener respuesta. Por otro lado menciona que se han presentado problemas con los cursos en la Licenciatura de Ingeniería Civil.

La Presidenta señala que comparte la preocupación de que en los procesos electorales se den prácticas irregulares, sin embargo, no se tiene documentado, y es algo en lo que se tiene que avanzar. Aclara que es el Comité Electoral, quien decide ya que es su función y competencia.

El Sr. Samuel Hernández menciona que los alumnos de la Licenciatura en Administración se han inscrito a grupos de idiomas en la Coordinación de Lenguas Extranjeras, pero que los grupos no tienen profesores.

El Sr. Alejandro Martínez pregunta si se va a entregar la Legislación Universitaria en papel para facilitar el trabajo.

El Secretario señala que desde el Consejo Académico se han impulsado medidas tendientes a la sustentabilidad y que el trabajo que se realiza y los productos que se generan se ponen a disposición de los miembros de manera electrónica en el portal del Consejo y que ahí también se puede encontrar la Legislación Universitaria, sin embargo, si un representante requiere la Legislación en versión impresa se le puede entregar.

El Dr. Enrique Noreña invita al Sr. Alex Cabrera a que se dirija con el coordinador de Licenciatura de Ingeniería Civil, o bien con la Secretaria Académica de la División.

La Presidenta da por concluida la Sesión 369, siendo las 20:36 horas.

Presidenta

Secretario